



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso:

**CPD05**

Referencia:

**05-AYDOC-04**

Perfil plaza: Topografía y Construcción. Expresión Gráfica. Física II

## ANEXO AL ACTA I: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Reunida la Comisión Específica del CUD correspondiente, constituida por las personas que se relacionan en el Acta de Constitución se acordaron establecer los siguientes criterios de valoración:

**Área de conocimiento:** Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

**Área(s) afín(es):** Las encuadradas en los campos 6.1 y 6.3 de CNEAI

**Titulación(es) básica(s):** Ingenierías con materias del área de conocimiento

**Titulación(es) afín(es):** Otras ingenierías vinculadas a las áreas afines

### 1. TITULACIÓN / FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 10 puntos)

Puntuación máxima en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de titulaciones afines (apartados 1, 2, 3) o perfil/área afines (apartados 4, 5). No se puntuará en el caso de titulaciones/perfiles/áreas no afines.

1. Expediente académico (nota media del expediente. La suma de los puntos obtenidos se dividirá por el número total de convocatorias consumidas)

Matrícula de honor	4
Sobresaliente	3
Notable	2
Aprobado	1

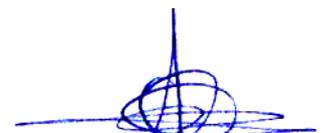
Máximo 4 puntos



Presidente/a



Secretario/a



Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso:

**CPD05**

Referencia:

**05-AYDOC-04**

Perfil plaza: Topografía y Construcción. Expresión Gráfica. Física II

2. Trabajo Fin de Grado, Proyecto Fin de Carrera, Grado de Licenciado, Tesis de Licenciatura

Sobresaliente	1
Notable	0,66
Aprobado	0,33

Máximo 1 puntos

3. Premio Extraordinario de graduación, licenciatura: 0,5

4. Estudios de Doctorado:

Tesis doctoral	Sobresaliente "cum laude" (o Apto "cum laude")	4
	Sobresaliente	3
	Notable	2
	Aprobado	1
Diploma de Estudios Avanzados		0,5

Máximo 4 puntos

5. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5 puntos

Máximo 0,5 puntos



Presidente/a



Secretario/a



Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso:

**CPD05**

Referencia:

**05-AYDOC-04**

Perfil plaza: Topografía y Construcción. Expresión Gráfica. Física II

## 2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 10 puntos)

Se valorará la calidad de los trabajos publicados, proyectos, comunicaciones en congresos, etc. correspondientes al perfil/área de conocimiento de la plaza objeto del concurso, hasta un máximo de 10 puntos. La puntuación de los méritos correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles/áreas afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Publicaciones: libros, capítulos de libros (en editoriales de prestigio), artículos científicos (sólo los indexados en JCR, Scopus o similar), patentes, etc.  
- 0,25 puntos por cada publicación.

Máximo 5 puntos

2. Ponencias y comunicaciones en congresos, simposios, jornadas, elaboración de catálogos, etc.  
- Máximo 0,05 puntos por cada participación en congreso.

Máximo 1,5 puntos

3. Participación justificada en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias oficiales, otros proyectos I+D en empresas o instituciones.

Máximo 1 punto

4. Estancias debidamente acreditadas en otros centros de investigación.

Máximo 1 punto

5. Becario de investigación, con acreditación oficial (FPI, predoctorales y homologados).  
- 0,125 puntos por cada año de becario.

Máximo 0,5 puntos

6. Otros méritos de investigación (miembros del consejo de redacción de revistas, becas de investigación de organismos privados, premios de investigación, etc.)

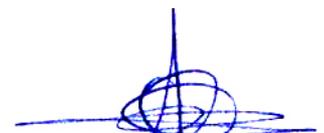
Máximo 1 punto



Presidente/a



Secretario/a



Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso:

**CPD05**

Referencia:

**05-AYDOC-04**

Perfil plaza: Topografía y Construcción. Expresión Gráfica. Física II

### 3. EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 10 puntos)

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil/área de conocimiento de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles/áreas afines. No se puntuará en el caso de perfiles/áreas no afines.

1. Docencia universitaria:
  - 3 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en el Centro Universitario de la Defensa, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
  - 2 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en cualquier universidad, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
  - 0,75 puntos por cada 60 horas anuales de docencia para los becarios de investigación, con acreditación oficial.

Máximo 8 puntos

2. Docencia no universitaria:
  - 0,50 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo. (En caso de que la Comisión Específica del CUD acuerde considerar esta actividad como experiencia profesional, no se valorará en este apartado).

Máximo 1 punto

3. Acreditación de formación pedagógica reglamentada: hasta 1 punto.

En los casos de periodos de docencia inferiores a un año, se procederá al prorrateo de la puntuación.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso:

**CPD05**

Referencia:

**05-AYDOC-04**

Perfil plaza: Topografía y Construcción. Expresión Gráfica. Física II

#### 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos)

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil/área de conocimiento de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles/áreas afines. No se puntuará en el caso de perfiles/áreas no afines.

1. Actividad profesional que requiere título universitario: hasta 2 puntos por año.

Máximo 9 puntos

2. Actividad profesional que no requiere título universitario: hasta 0,33 puntos por año.

Máximo 1 punto

En los casos de contratos a tiempo parcial o por periodos inferiores a un año se procederá al prorrateo de la puntuación.

#### 5. OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos)

Otros méritos, no valorados en los apartados anteriores. Hasta un máximo de 10 puntos. Cada mérito alegado no podrá ser valorado con más de 2 puntos. Se valorará expresamente el nivel de conocimientos de lengua inglesa. Se valorarán entre otros los siguientes méritos:

- Acreditaciones como profesorado de ANECA, ACSUG, etc, superiores a ayudante doctor.
- Cargos académicos y de gestión.
- Menciones de internacionales doctorado
- Conocimiento de otros idiomas
- Otras titulaciones universitarias oficiales

Las puntuaciones se ponderarán de acuerdo con el siguiente cuadro de porcentajes:

<b>1. TITULACIÓN</b>	<b>25</b>
<b>2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA</b>	<b>25</b>
<b>3. EXPERIENCIA DOCENTE</b>	<b>30</b>
<b>4. EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>10</b>
<b>5. OTROS MÉRITOS</b>	<b>10</b>

Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.



Presidente/a



Secretario/a



Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso:

**CPD05**

Referencia:

**05-AYDOC-04**

Perfil plaza: Topografía y Construcción. Expresión Gráfica. Física II

## 6. ENTREVISTA PERSONAL

En la segunda parte del concurso (entrevista personal) los candidatos deberán defender el proyecto docente presentado el cual se valorará de acuerdo con su adecuación a la materia o materias de la plaza objeto de concurso.

Criterios a tener en cuenta:

1. Programación de teoría
2. Programación práctica
3. Tutoría
4. Metodologías docentes empleadas
5. Criterios de evaluación
6. Referencias bibliográficas
7. Planificación del tiempo del alumno

Se valorará, también, en la entrevista el grado de compromiso con los fines y valores del Centro Universitario de la Defensa (tal y como se recogen en el punto 3 de la cláusula segunda del convenio de adscripción del CUD a la Universidad de Vigo: "El CUD contribuirá a la formación integral del oficial de la Armada y, por lo tanto, favorecerá la formación en valores y en las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar, recogidas en el artículo 4 de la Ley de la Carrera Militar.").

La comisión valorará especialmente la capacidad de los candidatos para impartir la docencia de sus materias en lengua inglesa.

La fase de entrevista se calificará con un máximo de 40 puntos, siendo necesario alcanzar 20 puntos para superarla.

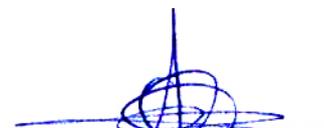
Vigo, a 4 de agosto de 2014



Presidente/a



Secretario/a



vocal